

## Boletín Diplomado Violencia política por razón de género; una visión integral.

28 de marzo 2019

Este jueves veintiocho de marzo de 2019, en las instalaciones de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en la ciudad de Toluca de Lerdo, se llevó a cabo la inauguración del Diplomado intitulado “*VIOLENCIA POLÍTICA POR RAZÓN DE GÉNERO; UNA VISIÓN INTEGRAL*”.

Al acto inaugural, acudió el Magistrado Jorge Muciño Escalona, en representación del Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, Dr. en D. Crescencio Valencia Juárez; quien en su mensaje señaló que en el diplomado a impartirse, cuenta con un claustro de profesores de muy alto nivel, para lograr una capacitación de calidad dirigida a las autoridades que dilucidan la afectación de los derechos político-electorales de las mujeres mexiquenses.

De igual forma, recalcó al alumnado, que en el diplomado no sólo se dará una visión actualizada del sistema electoral y penal para el estudio de la violencia política por razón de género, sino que permitirá un intercambio de experiencias profesionales que enriquecerá el desarrollo de las sesiones, en beneficio de las mujeres. Con lo que se logrará que los servidores públicos, logren en el ámbito de sus facultades, ser operadores del derecho mejor preparados, quienes a su vez, podrán replicar la información en favor de una justicia efectiva.

Por último señaló que, con estos eventos el Tribunal Electoral del Estado de México, refrenda con acciones concretas, el compromiso democrático que se tiene con las mujeres para garantizar el libre ejercicio de sus derechos político-electorales, de ahí que se hayan sumado esfuerzos con el Poder Judicial del Estado de México para ofertar el programa académico que da inicio y concluirá en junio próximo.

Cabe hacer hincapié que el referido diplomado, ha sido orientado a servidoras públicas que integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México; Tribunal Electoral, Instituto Electoral, Fiscalía General de Justicia, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el propio Poder Judicial, todas del Estado de México, con la finalidad de garantizar en todo momento la protección de los derechos de las mujeres en la Entidad.

